PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DEL RÍMAC (2027 - 2030)

I. IDEARIO: PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El partido político “AHORA NACIÓN-AN" tiene como visión contribuir con la tarea histórica de culminar el proceso de construcción de la nación peruana. Postulamos que para lograrlo debemos alentar el surgimiento de un empresariado nacional emprendedor e innovador que promueva la ciencia, la tecnología y la investigación, postulamos igualmente la defensa y derecho de los trabajadores de la ciudad y el campo para construir una nación de ciudadanos con crecimiento y desarrollo sostenible en defensa del planeta.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al 2030, el Rímac es un distrito seguro, moderno, interconectado y cohesionado socialmente, que ha logrado reducir sustancialmente sus brechas de infraestructura urbana, movilidad y servicios esenciales municipales. Es reconocido como el principal eje de turismo histórico y cultural de Lima Metropolitana, atrayendo inversión pública y privada sostenible, potenciando la economía local y garantizando un hábitat saludable, ecoeficiente, inclusivo e institucionalmente íntegro para todos sus ciudadanos.

III. ESTRATEGIAS POR DIMENSIONES DE DESARROLLO

1. DIMENSIÓN SOCIAL

A. Diagnóstico y Problemas Identificados

- **Seguridad Ciudadana:** Persistencia de altos índices de delitos (robos y hurtos) y una elevada percepción de inseguridad ciudadana que altera el orden público y restringe el uso de los espacios comunes. El distrito carece de un sistema integrado de bases de control perimetral en zonas limítrofes, lo que facilita la huida de la delincuencia en vehículos lineales y motorizados.
- **Salud e Inclusión Social:** Déficit crónico de infraestructura y equipamiento en el primer nivel de atención de salud (MINSA), limitando el acceso oportuno de la población vulnerable en las laderas. Se evidencian preocupantes índices de malnutrición y anemia en niños menores de 36 meses, sumado a la falta de centros especializados y de día para el cuidado integral del adulto mayor y personas con discapacidad.
- **Educación, Cultura, Deporte y Juventud:** Presencia de entornos escolares vulnerables con casos registrados de acoso escolar (bullying) y deserción en instituciones educativas públicas. Existe una carencia estructural de espacios públicos deportivos con condiciones inclusivas (piscinas, coliseos) y se carece de

centros de acogida juvenil, talleres de orientación vocacional y programas de fomento de habilidades tecnológicas orientadas al mercado de trabajo técnico actual.

- **Salud Pública Veterinaria:** Proliferación de animales domésticos en estado de abandono, ausencia de una estrategia municipal de control de sobrepoblación y carencia de servicios médicos veterinarios a costo social para familias de bajos recursos.

B. Objetivo Estratégico

Garantizar la seguridad comunitaria integral bajo el liderazgo del CODISEC, reduciendo los índices de criminalidad mediante tecnología de punta, patrullaje por cuadrantes y articulación vecinal; a la par de elevar el desarrollo humano mediante servicios de salud preventiva, educación inclusiva, protección animal y programas de asistencia especializada para poblaciones vulnerables (niños, jóvenes, mujeres víctimas de violencia, adultos mayores y personas con discapacidad).

C. Matriz de Acciones Prioritarias, Indicadores y Metas (2027 - 2030)

N.°	Acción Prioritaria	Indicador de Medición	Meta 2027	Meta 2030	Fuente de Verificación Actualizada
1.1	Fortalecimiento del patrullaje integrado municipal mediante el trinomio Serenazgo, Policía Nacional del Perú (PNP) y Juntas Vecinales, aplicando vigilancia sectorizada por cuadrantes.	Porcentaje de reducción en la tasa de denuncias por delitos cometidos en el distrito.	Escala de reducción del -15%	Escala de reducción acumulada del -45%	Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL - PNP) / Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC Rímac).

1.2	Implementación de la primera central de monitoreo inteligente con Arcos Lectores de Placas (LPR), analítica de IA y cámaras biométricas interconectadas a las comisarías y centros comunitarios.	Número de cámaras de seguridad inteligentes y arcos lectores operativos interconectados a la central de videovigilancia municipal.	200 cámaras	600 cámaras y 12 arcos operativos	Gerencia de Seguridad Ciudadana / Central de Operaciones de Serenazgo del Rímac.
1.3	Creación del programa integral de justicia y atención rápida "Rímac Te Cuida", gestionando un Módulo Especializado en Flagrancia Delictiva en convenio con el Poder Judicial y el Ministerio Público.	Módulo Integral de Seguridad y Justicia construido, equipado y operando de forma articulada en el distrito.	Elaboración del expediente técnico y firma de convenio interinstitucional	100% del Módulo construido y operando con fiscales y jueces en tiempo real.	Gerencia de Asesoría Jurídica / Convenios Institucionales del Poder Judicial y Ministerio Público.
1.4	Despliegue del programa preventivo escolar contra el bullying y la delincuencia, implementando	Porcentaje de instituciones educativas públicas con resguardo de serenazgo y comités	20% de Colegios publicos cubiertos	100% de colegios públicos bajo cobertura del programa	Unidad de Gestión Educativa Local N.° 02 (UGEL 02) / Gerencia de

	el resguardo vecinal y municipal "Rímac Protege a tu Hijo" en los horarios de ingreso y salida escolar.	escolares activos.			Seguridad Ciudadana.
1.5	Implementación del Plan Nutricional Infantil "Nutri-Rímac" articulado con comedores populares y huertos urbanos escolares para combatir la anemia y desnutrición crónica en el distrito.	Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses adscritos a los centros de salud locales con diagnóstico de anemia.	Reducción al 22%	Reducción a menos del 10%	Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS) / Ministerio de Salud (MINSA).
1.6	Construcción e implementación de la Casa del Adulto Mayor y optimización de la OMAPED, eliminando barreras arquitectónicas en espacios públicos del distrito.	Porcentaje de locales y espacios públicos municipales que cuentan con infraestructura de accesibilidad universal adaptada (rampas).	40% de espacios públicos adaptados	70% de espacios públicos municipales con accesibilidad universal.	Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED Rímac) / MVCS.

1.7	Creación del Programa "Violencia Cero", dotando a la DEMUNA de equipos multidisciplinarios para soporte psicológico, legal y de acompañamiento continuo a mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia.	Porcentaje de casos ingresados en la DEMUNA atendidos con soporte especializado y seguimiento judicial concluido.	60% de casos con atención integral	100% de casos con soporte interdisciplinario y judicialización oportuna.	Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA Rímac) / Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).
1.8	Construcción y(o Modernización de los Complejos Deportivos Municipales, impulsando el programa inclusivo "Actívate Rímac" en losas y parques para la masificación del deporte, Cross Training e inclusión recreativa.	Número de ciudadanos inscritos y participando de forma activa y mensual en las escuelas y complejos deportivos municipales.	Incremento del 40% de usuarios inscritos	Incremento del 100% de usuarios inscritos y 10 polideportivos construidos y/o renovados	Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte / Instituto Peruano del Deporte (IPD).
	Construcción e implementación	Numero de Centros de	Un Centros de Alto	La meta principal de un	Gerencia de Desarrollo

	de un Centro de Alto de Rendimiento Deportivo Municipal	Alto Rendimiento Deportivo Municipal	Rendimiento Deportivo Municipal	Centro de Alto Rendimiento (CAR) deportivo municipal es profesionalizar la formación de atletas locales. Esto se logra proporcionando infraestructura de nivel competitivo, evaluaciones científicas y un soporte multidisciplinario para elevar su nivel a estándares nacionales o internacionales, fortaleciendo el deporte desde la base.	humano y social y Subgerencia de educación, deporte y Juventudes.
1.9	Establecimiento del Servicio de Salud Pública Veterinaria, construyendo el primer Centro de Emergencias Veterinarias y Albergue Municipal para mascotas en abandono.	Número anual de mascotas esterilizadas, vacunadas y registradas mediante microchip de identificación municipal.	3,000 mascotas atendidas y apertura del Centro de Urgencias	15,000 mascotas atendidas y consolidación de la red de adopción distrital	Gerencia de Servicios de Salud y Sanidad Animal / Registro de Canes de la Municipalidad del Rímac.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

A. Diagnóstico y Problemas Identificados

- **Informalidad y Trámites:** Se observa un elevado índice de informalidad comercial y desorden en el comercio ambulatorio de las principales avenidas, acentuado por procedimientos administrativos lentos y burocráticos que desincentivan la obtención de licencias de funcionamiento permanentes y los Certificados ITSE.
- **Turismo Desarticulado:** Subutilización del potencial del Centro Histórico del Rímac (Patrimonio Cultural de la Humanidad). Los principales monumentos, iglesias y conventos carecen de circuitos turísticos cohesionados, de señalética informativa tecnológica y de un esquema de seguridad perimetral que retenga y dinamice el gasto del visitante nacional y extranjero.
- **Desempleo Juvenil:** Brecha significativa de inserción laboral en la población juvenil de los sectores socioeconómicos vulnerables, ocasionada por una desarticulación entre las demandas del mercado tecnológico/técnico de Lima Metropolitana y la oferta formativa local.

B. Objetivo Estratégico

Dinamizar la matriz económica y productiva del distrito mediante la simplificación administrativa y digitalización corporativa, reordenando el comercio informal e impulsando el turismo receptivo patrimonial y gastronómico como ejes generadores de empleo digno para la juventud rimense.

C. Matriz de Acciones Prioritarias, Indicadores y Metas (2027 - 2030)

N.°	Acción Prioritaria	Indicador de Medición	Meta 2027	Meta 2030	Fuente de Verificación Actualizada
2.1	Reingeniería de procesos y Ventanilla Única de Formalización	Número de micro y pequeñas empresas (Mypes)	1,200 Mypes formalizadas	4,500 Mypes formalizadas	Gerencia de Desarrollo Económico Local / Superintendenci

	para el otorgamiento ágil de Licencias Comerciales e ITSE en un plazo máximo de 72 horas para MYPES.	formalizadas y registradas con licencias definitivas en el distrito.			a Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
2.2	Ordenamiento integral, padrón técnico con Código QR y capacitación técnica en atención al cliente y habilidades básicas al comercio ambulatorio autorizado.	Porcentaje de comerciantes en vía pública formalmente empadronados, ordenados y bajo criterios sanitarios estrictos.	50% de comerciantes regulados	100% del comercio en vía pública ordenado y formalizado en módulos ecoeficientes.	Subgerencia de Comercialización y Anuncios / Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS Lima Centro).
2.3	Consolidación del Corredor Turístico-Gastronómico "Paseo de Aguas - Alameda de los Descalzos - Convento de los Descalzos", articulando casetas de información	Flujo anual de turistas nacionales y extranjeros registrados que visitan formalmente los circuitos turísticos patrimoniales del Rímac.	180,000 turistas anuales	600,000 turistas anuales	Dirección Nacional de Investigación y Estudios Turísticos / Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).

	digital interactiva.				
2.4	Puesta en valor y promoción de las zonas monumentales en coordinación con el Ministerio de Cultura, generando alianzas público-privadas para la inversión en infraestructura turística de calidad.	Número de convenios específicos suscritos y ejecutados para el financiamiento de restauración de patrimonio arquitectónico y cultural.	2 convenios de co-inversión	6 monumentos de valor histórico totalmente restaurados y abiertos	Ministerio de Cultura (MINCUL) / Organismos de Cooperación Internacional.
2.5	Funcionamiento del Centro de Emprendimiento e Incubadora Digital "Rímac Innova", implementando espacios de Co-Working gratuitos y una Bolsa Laboral Municipal interconectada con empresas privadas.	Número de jóvenes (18 a 29 años) capacitados en marketing digital, programación y habilidades técnicas con inserción en el mercado laboral formal.	800 jóvenes capacitados y colocados	3,500 jóvenes insertados con alta productividad laboral	Gerencia de Desarrollo Social / Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

A. Diagnóstico y Problemas Identificados

- **Gestión de Residuos Sólidos:** Deficiencia en la frecuencia y cobertura de la recolección selectiva domiciliaria, lo que genera puntos críticos de acumulación de basura y botaderos informales en las laderas de los cerros y en zonas ribereñas al Río Rímac.
- **Déficit de Áreas Verdes:** El distrito registra un índice de metros cuadrados de área verde por habitante críticamente inferior a los estándares internacionales (OMS), concentrándose el abandono urbano y la aridez en las zonas periféricas y laderas de asentamientos humanos.
- **Contaminación Sonora y Atmosférica:** Elevada presencia de material particulado en el aire provocado por un parque automotor antiguo y con alta congestión vehicular, acompañado por contaminación acústica debido al uso indebido e indiscriminado del claxon por transportistas informales.

B. Objetivo Estratégico

Promover la sostenibilidad ambiental y la ecoeficiencia urbana en el Rímac mediante el rediseño óptimo de las rutas de limpieza pública, la erradicación total de botaderos informales, la masificación de la segregación en la fuente y la reforestación intensiva de laderas con sistemas de riego tecnificado.

C. Matriz de Acciones Prioritarias, Indicadores y Metas (2027 - 2030)

N.°	Acción Prioritaria	Indicador de Medición	Meta 2027	Meta 2030	Fuente de Verificación Actualizada
3.1	Rediseño y optimización de rutas de recolección de residuos sólidos, implementando fiscalización inopinada y el uso de unidades vehiculares municipales ecoeficientes	Toneladas métricas de residuos sólidos del distrito recolectadas de forma selectiva y dispuestas finalmente en rellenos autorizados.	92% de cobertura y erradicación de botaderos	100% de cobertura y disposición final bajo estándares ambientales	Sistema Nacional de Información de Residuos Sólidos (SIGERSOL) / Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

	de bajas emisiones.				
3.2	Implementación intensiva del programa de segregación en la fuente y formalización de asociaciones de recicladores locales.	Porcentaje de viviendas urbanas y locales comerciales del distrito que separan activamente sus residuos aprovechables.	30% de viviendas participantes	75% de la comunidad vecinal plenamente incorporada al reciclaje diario	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental / Ministerio del Ambiente (MINAM).
3.3	Campaña masiva de arborización y forestación urbana en laderas "Rímac Verde", sembrando especies nativas de bajo consumo hídrico e implementando Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales domésticas para riego tecnificado.	Metros cuadrados (m^2) de áreas verdes públicas mantenidas eficientemente por habitante en la jurisdicción.	3.5 m^2 por habitante y 1 planta de tratamiento	6.0 m^2 por habitante y 2 plantas de tratamiento activas.	Dirección de Evaluación Ambiental / Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).
3.4	Control de la contaminación sonora y	Porcentaje de reducción de puntos críticos	Reducción del 25% del	Reducción del 60% de la contaminació	Subgerencia de Fiscalización

	atmosférica a través de operativos conjuntos de medición de decibelios y gases de combustión con la Policía Nacional Ecológica, aplicando sanciones ejemplares por uso del claxon.	de contaminación acústica ambiental monitoreados en avenidas principales.	ruido en horas punta	n acústica y control estricto de emisiones	Administrativa / Ministerio del Ambiente (MINAM).

4. DIMENSIÓN URBANA

A. Diagnóstico y Problemas Identificados

- **Vulnerabilidad Estructural:** Alto riesgo de colapso físico de solares, quintas históricas e inmuebles coloniales declarados inhabitables en la zona baja del distrito, habitados por familias en situación de hacinamiento y desprotección estructural.
- **Deterioro Vial y de Accesibilidad:** Pavimento severamente deteriorado en las vías locales secundarias (pistas y veredas internas), lo que impacta la movilidad y aumenta la congestión vehicular. Paralelamente, se evidencia un diseño deficiente del sistema de transporte menor (mototaxis), presentando altos niveles de informalidad vial.
- **Riesgos en Laderas:** Alta vulnerabilidad sísmica y ante procesos de remoción en masa (deslizamientos, caídas de rocas) en los asentamientos humanos localizados en las laderas de los cerros San Cristóbal y Amancaes, debido al crecimiento no planificado y la autoconstrucción sin asistencia técnica de ingeniería civil.

B. Objetivo Estratégico

Renovar el entorno urbano del Rímac incrementando las condiciones de habitabilidad segura, pavimentando integralmente los sectores internos, estabilizando laderas de alta

vulnerabilidad mediante andenerías y muros de contención, y ejecutando planes ordenados de movilidad sostenible y ordenamiento del transporte menor.

C. Matriz de Acciones Prioritarias, Indicadores y Metas (2027 - 2030)

N.°	Acción Prioritaria	Indicador de Medición	Meta 2027	Meta 2030	Fuente de Verificación Actualizada
4.1	Ejecución del Plan Distrital de Pavimentación, bacheo y renovación de veredas con inclusión peatonal universal y bandas podotáctiles en vías secundarias de competencia municipal.	Kilómetros (km) de vías vecinales y locales rehabilitadas íntegramente con asfalto, señalización vial y veredas seguras.	20 km de vías locales restauradas	65 km de vías internas totalmente renovadas.	Gerencia de Desarrollo Urbano / Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).
4.2	Plan Integral de Mitigación de Desastres en Laderas: Construcción de muros de contención, estabilización de taludes y edificación de escaleras urbanas equipadas con barandas de	Número de obras estructurales de mitigación de riesgos concluidas y certificadas en zonas altas de vulnerabilidad sísmica y geológica.	10 muros de contención y escaleras concluidas	90 infraestructuras de mitigación operativas en laderas altas	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) / INDECI.

	seguridad e iluminación solar.				
4.3	Ordenamiento y formalización técnica del Transporte Menor de pasajeros (mototaxis): Registro integral, actualización del Plan Regulador y fiscalización con un aplicativo Android mediante lectura de código QR corporativo.	Porcentaje de unidades de transporte menor formales reguladas, ordenadas por zonas de paraderos y fiscalizadas digitalmente.	60% de mototaxis formales integrados a la App con QR	100% de vehículos menores formalizados y ordenados por cuadrantes autorizados.	Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial / Asociación de Transportistas de Vehículos Menores del Rímac.
4.4	Gestión de convenios de renovación urbana y reforzamiento estructural de solares históricos habitables, coordinando con el Fondo MIVIVIENDA para soluciones	Cantidad de familias residentes en viviendas vulnerables o quintas beneficiadas con bonos de reforzamiento o reubicación segura.	250 familias beneficiadas	1,200 familias residiendo en entornos estructuralmente seguros	Fondo MIVIVIENDA / Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo (MVCS).

	habitacionales dignas y definitivas.				

5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

A. Diagnóstico y Problemas Identificados

- **Burocracia y Tramitología:** Procesos de atención administrativa lentos, complejos e indexados en papel, lo que fomenta la existencia de tramitadores externos, eleva los sobrecostos ciudadanos y genera una baja percepción de satisfacción con la gestión pública municipal.
- **Corrupción e Integridad:** Necesidad imperativa de robustecer los sistemas preventivos internos de control gubernamental, los canales de denuncia ciudadana y los mecanismos de transparencia en los procesos de contrataciones de obras de infraestructura pública local.

B. Objetivo Estratégico

Transformar la gestión municipal del Rímac en un gobierno digital corporativo, transparente, eficiente y con políticas estrictas de "Tolerancia Cero a la Corrupción", agilizando de manera directa los servicios al contribuyente mediante la simplificación de procesos y la rendición periódica de cuentas.

C. Matriz de Acciones Prioritarias, Indicadores y Metas (2027 - 2030)

N.°	Acción Prioritaria	Indicador de Medición	Meta 2027	Meta 2030	Fuente de Verificación Actualizada
5.1	Despliegue de la estrategia "Tramitología Cero", digitalizando el 100% de los procedimientos del TUPA a través de una ventanilla única virtual	Porcentaje de trámites, licencias y solicitudes de cara al vecino realizables enteramente por canales virtuales protegidos.	55% de trámites totalmente digitalizados	100% de procedimientos TUPA simplificados e integrados a la plataforma electrónica.	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital / Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

	municipal interoperable.				
5.2	Incremento de la eficiencia en la ejecución del presupuesto de inversiones locales, formulando proyectos viables bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual (Invierte.pe).	Porcentaje anual de ejecución del presupuesto institucional modificado (PIM) destinado al rubro de proyectos de inversión pública.	Ejecución presupuestal 90%	Ejecución presupuestal 94% de manera sostenida	Consulta Amigable de Inversiones / Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Con el propósito de garantizar la máxima transparencia en el ejercicio de las funciones públicas y restablecer la confianza ciudadana, la administración local del Rímac implementará un sistema vinculante de **Rendición de Cuentas Democrática y Gobierno Abierto**, sustentado en dos pilares operativos obligatorios:

1. **Audiencias Públicas Distritales Descentralizadas:** En cumplimiento estricto de la normatividad peruana vigente, la Municipalidad convocará obligatoriamente a dos (02) audiencias públicas anuales (mayo y noviembre). Estas sesiones de rendición se ejecutarán de forma itinerante y descentralizada en los cuatro grandes sectores territoriales del distrito: *Zona Plana (Cercado), Sector San Cristóbal, Sector Amancaes y Sector El Bosque/Chira*, con el fin de exponer con rigor técnico e infografías el avance físico-financiero de las metas presupuestales y los indicadores de este plan.
2. **Tablero Control de Metas (Gobierno Digital Interactivo):** Se habilitará de manera permanente en el portal web institucional una plataforma informática de libre acceso para la población civil denominada **"Rímac 360 - Control del Plan"**. En este sistema digitalizado se actualizará cada tres (03) meses el nivel cuantitativo de avance de cada indicador, anexando de forma abierta los contratos, licitaciones

públicas, resoluciones del gasto corriente e informes de control concurrentes emitidos por la Contraloría General de la República.

Firmado Digitalmente por MACHUCA CASTILLO NELSON GIDO - 70780350 - Personero
Fecha: 17.06.26 21:17:30 (-05:00)